INFORME DE EVALUACION RECTIFICATIVO

LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 004/2017.
"ADQUISICION DE CUBIERTAS ID: 328.943"

1. Introducción

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 12 días del mes de Mayo de 2017, siendo las 07:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.

2. Antecedentes

A) Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 390 "Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, plásticos, cauchos, Repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas", F.F. 10 - 30 del presente Ejercicio Fiscal 2017.-

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 46/13, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**

D) El sistema de adjudicación es por: TOTAL.

3. Acto de Apertura

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, en fecha 04 de Mayo del corriente; siendo las 09:30 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **TRACTOPARTE S.A.**

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administrativo y Financiero
Gobernación de Pdte. Hayes

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

4. **Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:**

4.1 Verificación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC de la única oferta presentada.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	TRACTOPARTE S.A.
Formulario de Oferta *	CUMPLE
DD.JJ de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios.	CUMPLE

4.2 Verificación de las documentaciones formales de la firma que presenta la oferta económicamente más baja.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	TRACTOPARTE S.A.
Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015)	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los 2últimos años (2014 y 2015), no deberá ser negativo	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE
Certificado emitido por el MIC, aclaramos que la no presentación no será causal de descalificación	NO PRESENTA

4.3 **CRITERIOS ECONÓMICOS** – Conforme: Anexo III - Cuadro de Ratios.-

5. **Conclusión:**

5.1 Que, en fecha 12 de Mayo del corriente el Comité de Evaluación requirió a la firma que presento la única oferta de conformidad a la Ley 5.554/16 en su art. 135 y las Resoluciones DNCP N° 956/16 y 1173/16, la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible a fin de justificar los precios unitarios presentados.
Al respecto la firma presenta lo solicitado dentro del plazo establecido justificando plenamente los precios presentados demostrando así que el contrato es de ejecución posible.

5.2 No existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas la oferta presentada por la firma TRACTOPARTE S.A., cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que resulta una OFERTA EVALUABLE.-

Andrés Marin Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

Econ. Nery Osvaldo Arbet Avala
Director Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

5.3 Con los resultados obtenidos, de acuerdo a los procesos realizados mencionados precedentemente, este Comité de Evaluación recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la institución, conforme a lo estipulado en la Ley 2.051/03 en su Art. 34 inc. c) que expresa "*Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y el* Art. 28 de la misma Ley a la firma: **TRACTOPARTE S.A., por un monto total de Gs. 144.00.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones) IVA incluido**; por reunir todas las condiciones Técnicas y Económicas necesarias para la realización de los trabajos solicitados en el presente llamado.-

5.4 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 11:00 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABOG. RUBÉN DARÍO NÚÑEZ JORDÁN.

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR

ECON. NERY OSVALDO BRITEZ AYALA.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA N° 004/2017
ID Llamado: 328.943
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE CUBIERTAS"
ANEXO III: Cuadro de Ratios

Ratios Principales	2014	2015	PROMEDIO
Ratios de liquidez: activo corrientes/pasivo corriente	1,2	1,5	1,35
Endeudamiento: pasivo total/activo total	0,61	0,49	0,55
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 2 últimos años (2014 - 2015), no deberá ser negativo.	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar.

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.